

## CONCURSO DE KARAOKE

- 1) Se abrirá el plazo para apuntarse al concurso de Karaoke en el stand de información, el sábado al inicio de las jornadas, y se cerrará 30 minutos antes del comienzo del concurso.
- 2) Los participantes deberán interpretar los temas que se muestran en la lista *Canciones para el concurso karaoke* ([www.senpai.es](http://www.senpai.es)). Es imprescindible conocer la letra de memoria.
- 3) Si el participante quiere cantar una canción que no este en el listado, debe:
  - 3.1) traer esta en un dispositivo que sea capaz de reproducirla y disponer de una toma de auriculares de 3,5mm, no se aceptara ninguna canción en ningún tipo de medio que requiera el uso del ordenador que este en el equipo de audio del escenario (véase memorias USB, pendrives, teléfonos móviles...).
  - 3.2) Subir la canción en MP3 al siguiente disco duro virtual <http://senpai.4shared.com/> antes del 20 de Septiembre, pudiéndose quedar fuera de concurso las canciones subidas después de esta fecha.
  - 3.3) Cuando se ponga una canción en el disco duro virtual, hay que respetar el siguiente formato: “Nombre de la serie – Nombre de la canción.mp3” (sin las comillas)
- 4) El jurado valorara la voz, la pronunciación y la interpretación.
- 5) Está prohibido saltar desde el escenario o lanzar objetos fuera de este.
- 6) El participante debe entrar y salir del escenario por los lugares indicados por la organización.
- 7) Está prohibido el uso de banners o propaganda durante la presentación divulgando algún site o empresa sin autorización del evento.
- 8) Queda prohibido el arrojar cosas al público, agresiones tanto físicas como verbales al animador, jurado, público asistente u otros competidores. Así como actitudes ofensivas y/o de contenido sexual explícito, independientes de la tendencia sexual del concursante. Quién cometa una de estas faltas será descalificado del concurso.
- 9) Los participantes que no estén presentes al momento de presentarse quedarán descalificados, a no ser que tengan una autorización directa de la organización del evento.
- 10) Con el propósito publicitario, las imágenes de los participantes del evento podrán ser utilizadas en distintos medios de comunicación: programas de TV, Internet, periódicos, revista, etc. No habrá una compensación económica por estas medidas promocionales.
- 11) Los organizadores del evento retienen todos los derechos relativos a todos los videos e imágenes fotográficas pertenecientes a las “Jornadas Senpai”, incluyendo, pero sin limitarse a, periódicos, revistas, anuncios y otras formas de promoción.
- 12) Asimismo, al finalizar las “Jornadas Senpai” los videos e imágenes fotográficas de los participantes podrán ser utilizadas en programas y otros tipos de emisiones. Además, en el caso del desarrollo de alguna producción derivada, por ejemplo contenido de páginas Web, no se percibirá por ello ninguna compensación económica residual.

13) La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

14) La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra **SENPAI** como organizadora del Concurso de Karaoke dentro de las **XI Jornadas de Castellón** y la plena aceptación de las bases.

15) Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo.

16) Todas las dudas o sugerencias serán bien recibidas y contestadas

Para asegurar un feliz desarrollo y crecimiento del presente evento, rogamos la activa cooperación de los participantes en todos los actos que se lleven a cabo. Esto, por supuesto, no se limita a la duración del Concurso de Karaoke, sino que también engloba el antes y después del mismo. Se realiza un esfuerzo para desarrollar un lugar de encuentro, competición amistosa y comunicación entre espíritus afines. Esto no sería posible sin la indispensable y completa colaboración de todos los participantes y también del público presente.